

Asamblea de Personal de Investigación Humanística y Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación del Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.

Relatoría de la 2a. Sesión Ordinaria 2025

Siendo las 15:10 horas del día 07 de abril de 2025, en la sala de juntas D-604 del Centro de Investigación en Matemáticas, A.C. (Cimat), se reunió, de manera presencial y remota, el personal de Investigación Humanística y Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación del CIMAT, de conformidad con la convocatoria emitida por el Dr. Rafael Herrera Guzmán, Director General del Cimat, mediante el oficio No. CIMDG-098/2025, de fecha 31 de marzo de 2025, para la realización de la Segunda Sesión 2025 de la Asamblea de Personal de Investigación Humanística y Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación del Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.

1. Bienvenida y declaratoria de inicio de la sesión.

El Dr. Rafael Herrera Guzmán, Director General del Centro y Presidente de la Asamblea, declaró iniciada la sesión y dio la bienvenida a la sesión a los participantes.

2. Lectura del orden del día.

Se presenta el orden del día, siendo el siguiente:

1. Bienvenida y declaratoria de inicio de la sesión.
2. Lectura del orden del día.
3. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal.
4. Postulación de candidatos a la Comisión Dictaminadora Externa del CIMAT.
5. Asuntos generales.
6. Cierre de la sesión.

ACUERDO APCYT/07/04/2025/01. Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día propuesto para la realización de la Segunda Sesión 2025 de la Asamblea de Personal de Investigación Humanística y Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación.

3. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.

Una vez que se realizó el conteo de los participantes en la sesión de manera presencial y remota, (Anexo I, Lista de participantes) se dicta el siguiente acuerdo:

ACUERDO APCYT/07/04/2025/02. Se determina la existencia del quórum legal para la realización de la "2da. Sesión ordinaria 2025 de la Asamblea de Personal de Investigación Humanística y Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación".

RHG



Relatoría de la 2a. Sesión Ordinaria 2025

e Innovación 2025, estando presentes 59 (25 de manera presencial y 34 de manera remota) personas adscritas al Centro de Investigación en Matemáticas, A.C. que realizan directamente investigación humanística o científica, desarrollo tecnológico o innovación.

Siendo establecido el quórum legal se continuó con el punto 4, siendo el más importante de la sesión.

4. Postulación de candidatos a la Comisión Dictaminadora Externa del CIMAT

El Dr. Rafael Herrera procedió a explicar los fundamentos legales y la situación actual sobre la postulación de candidatos a la Comisión Dictaminadora Externa del CIMAT apoyado de una presentación.

Primeramente, el Dr. Rafael Herrera hizo referencia al Artículo 97, Fracción IV. de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación:

“En el segundo párrafo de esa fracción cuarta habla de las personas integrantes de la Comisión Dictaminadora: serán externos al centro público y nombrados por la dependencia o entidad coordinadora, en este caso SECIHTI, del sector que corresponda a propuesta paritaria de la persona titular de la Dirección General o equivalente y la Asamblea del personal del centro público de que se trate. En caso de que ninguna de las propuestas sea aceptada por SECIHTI, La dependencia o entidad coordinadora del sector que corresponda las designará libremente.”

Posteriormente, el Dr. Herrera explicó el motivo principal de la sesión, describiendo la situación actual y tiempos para realizar los procesos necesario para el mismo:

“El propósito de esta sesión es darle participación a la Asamblea en las propuestas de personas que puedan entrar en los puestos de la Comisión Dictaminadora Externa.

La situación actual es la siguiente: la Comisión Dictaminadora cuenta con 8 miembros y en esta tabla les muestro quienes han sido los miembros hasta este año con la institución, de dónde provienen, y el área a la que cuyos intereses son afines. Como notarán, hay 3 de Ciencias de la Computación, 3 de Matemáticas Básicas, 1 de Probabilidad y Estadística y 1 de Matemáticas Aplicadas.

Relatoría de la 2a. Sesión Ordinaria 2025

Los que ya no tienen vigencia en este momento son el doctor Pedro Eduardo Miramontes, Vidal y el doctor Alejandro Illanes Mejía correspondientes a las áreas de Matemáticas Aplicadas y Matemáticas Básicas. Estos son los 2 miembros, es decir, los 2 puestos para los que hay que tener nuevos nombramientos por parte de la SECIHTI lo cual es un tema importante para poder, como nos lo requieren, continuar con los procesos de promociones y definitividades del 2025 del CIMAT.

La fecha límite que nos han puesto es el 30 de abril de 2025 para que la [Comisión] Dictaminadora Externa emita su dictamen y este sea transmitido a SECIHTI para que durante el mes de mayo se puedan trabajar aquellas situaciones de inconformidades o reconsideraciones. Y les menciono que la fecha, absoluto límite, para que la SECIHTI comunique las promociones a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público es el 31 de mayo. Entonces estamos un poco a contrarreloj.

También les comento que la conversación acerca de candidatos, y este es el ingrediente más importante de hoy, acerca de candidatos a estos 2 puestos fue comentada, analizada y trabajada en el Consejo de Investigación desde principios de marzo, como siempre se han trabajado estas nominaciones.

El 18 de marzo, al darle seguimiento a estos candidatos por parte del Consejo de Investigación, el Consejo de Investigación propuso o determinó que se propondría un candidato por cada una de las siguientes áreas: Matemáticas Aplicadas, Matemáticas Básicas y Probabilidad y Estadística.

La razón por la que no hay un candidato propuesto por Ciencias de la Computación es porque, de acuerdo a esta tabla, ya hay 3 personas investigadoras correspondientes a temas de ciencias de la computación vigentes en la Comisión Dictaminadora Externa."

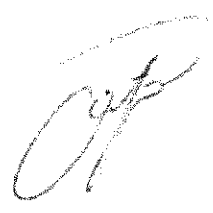
Dicho esto, el Dr. Herrera procedió a presentar las propuestas.

"El Consejo de Investigación propuso por cada una de las áreas que acabo de mencionar y obtuvo la anuencia de estas 3 personas investigadoras;

1. Nombre personal

2. Nombre personal

RHG



Relatoría de la 2a. Sesión Ordinaria 2025

3. Nombre personal

En el correo de invitación en la convocatoria, se les hizo llegar en un alcance los enlaces a los Currículum Vitae de los 3 investigadores para que estuvieran familiarizados con el tema.

Entonces la idea de esta sesión es, dado que la Asamblea tiene que pronunciarse acerca de quién postula para estos puestos en la Comisión Dictaminadora Externa es, que a partir del estudio de los currículum vitae y de la propuesta que hace el Consejo de Investigación, adopten esta lista para presentarla ante la SECIHTI como la propuesta de posibles miembros a la Comisión Dictaminadora Externa.

Debo mencionar una vez más, que la entidad que determinará quiénes son los miembros, es la SECIHTI, no nosotros; estas son propuestas."

Posteriormente se inició un espacio para preguntas y comentarios acerca de este tema por parte de los miembros de la asamblea.

El Dr. Renato Iturriaga comentó: "Estoy confundido. ¿Vamos a mandar 3 nombres para 2 puestos?"

El Dr. Herrera puntualizó: "Sí, esa era la propuesta del Consejo de Investigación. Se propone adoptar esa propuesta. Al fin y al cabo, quien decide es la Secretaría, la SECIHTI. Sí, esa es la propuesta."

El Dr. Renato Iturriaga mencionó: "Tengo entendido que en esta próxima evaluación no hay casos de Matemáticas Aplicadas. No sería más sensato mandar simplemente dos, los de probabilidad y los de matemáticas básicas.

El Dr. Herrera comentó: "Una de las consideraciones que tuvo el Consejo de investigación en la reunión del 18 de marzo fue que si ese fuera el caso, resultaría, dadas las vigencias que tienen los consejeros, resultaría en la ausencia por al menos dos años, o tres, de algún perfil que fuera cercano a las matemáticas aplicadas, para evaluar esos casos.

Relatoría de la 2a. Sesión Ordinaria 2025

Por ello, el Consejo de Investigación optó por tener una lista de tres, sin prelación para ponerlo a consideración de la Secretaría. Sí, el Consejo de Investigación tuvo esa consideración para incluir a 1 de Matemáticas Aplicadas."

El Dr. Renato preguntó: "La próxima persona que se va, entiendo, ¿es la doctora Katya [Rodríguez] hasta el 25?"

El Dr. Herrera aclaró que este era un error en la tabla presentada y que la vigencia de la Dra. Katya Rodríguez es hasta el 2027.

Posteriormente, se otorgó la palabra al Dr. Ignacio Barradas, quien comentó que ya se había aclarado su duda, pues era sobre la fecha de vigencia arriba mencionada.

Nuevamente, el Dr. Herrera se disculpa por el error en la lámina, sin que hubiera más comentarios sobre el tema específico de las vigencias actuales.

El Dr. Manuel González realizó la siguiente intervención: "Si no he entendido mal lo que dice la ley, lo que decían los lineamientos de instalación de la Asamblea es que la propuesta tenía que ser paritaria entre el director y la Asamblea y me da la sensación, puedo estar equivocado que usted lo que está trayendo es una propuesta que ha trabajado con el Consejo de Investigación para que se lo ratifiquemos, pero me preocupa un poco que esto no esté cumpliendo con la ley.

RHG

En la última Asamblea yo le pregunté al respecto y me dijo que no estábamos en tiempos de renovación. Ahora me dice que tenemos prisa. Me sorprende un poco."

A este comentario el Dr. Herrera respondió: "El punto es el problema de esta vigencia de estos dos. Cuando yo respondí la pregunta la información que yo tenía era que teníamos mayor vigencia. Sin embargo, cuando estábamos iniciando los procedimientos para las reuniones y demás, se me hizo notar esta vigencia. Es decir, cuando yo respondí a la pregunta, lo hice bajo el convencimiento de la información que se me había provisto y, pues, había un error en ello. Por ello, entonces, ahora necesitamos hacer estas nominaciones.

Relatoría de la 2a. Sesión Ordinaria 2025

Con respecto a la paridad, después de hacer una consulta, es mi intención, para cumplir con la el asunto paritario, de parte de Dirección General, adoptar, precisamente porque se trabajó en el Consejo de Investigación, es adoptar esta misma lista y reportarla como tal, íntegra, como se les propone a ustedes, a la SECIHTI. Entonces la propuesta paritaria sería estos tres para que de ahí elijan.

Esto se ha platicado con los coordinadores de área y los coordinadores de área estuvieron de acuerdo con esta propuesta de miembros o de nombramiento de miembros."

El Dr. Arizmendi pide la palabra para hacer la siguiente pregunta: "¿La lista se va a mandar así y sin prelación? Y ellos deciden, ¿correcto?"

El Dr. Herrera respondió: "Sí, correcto" y aclaró: "Insisto, lo que se quiere respetar es el trabajo y el análisis realizado por el Consejo de Investigación y se los ponemos a consideración de la Asamblea."

El Dr. Alonso Ramírez realiza la siguiente participación: "Mi pregunta viene, digamos, a futuro, en este tipo de elecciones. Entonces ahorita lo que haríamos sería ratificar o no. Diríamos sí, ratificar.

El Dr. Rafael puntualiza que es una propuesta.

Y suponiendo que [la respuesta] fuera que no, que implicaría que no se ratificara, ¿se tendría que volver a trabajar la propuesta? Digo, más que nada digo: podrías aplicar en este caso a lo mejor para casos futuros, saber todo lo que implica.

A lo que el Dr. Herrera respondió. "Sí habría que retrabajar."

Además, Rafael hace la siguiente aclaración: "El supuesto bajo el cual estamos trabajando, y precisamente por eso se dio amplio tiempo a los coordinadores de área, era consultar con sus áreas o con sus comisiones para emitir estas propuestas y que fuera consensuado por cada área. Entonces el acuerdo del Consejo de Investigación era proponer 1 de cada una de estas 3. Ahora sería un poco extraño que las áreas desconozcan esta propuesta por cada 1 de ellos, y el trabajo que hizo el CI. Eso puede suceder. Pero bueno.

Asamblea de Personal de Investigación Humanística y Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación del Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.

Relatoría de la 2a. Sesión Ordinaria 2025

Dr. Alonso Ramírez mencionó que sus preguntas son para conocer las opciones más que nada y agradece las aclaraciones.

Siendo estos los únicos comentarios del tema la persona moderadora, el Dr. Octavio Arizmendi, sugiere votar a mano alzada sobre esta propuesta.

El Dr. Rafael pidió precisar si el resultado sería por mayoría a lo que el Dr. Arizmendi respondió afirmativamente.

Posteriormente se procedió a votar por la propuesta por parte de los participantes resultando:

- 44 a favor.
- 0 en contra.


Así, se dicta el siguiente ACUERDO.

ACUERDO APCYT/07/04/2025/03. Por mayoría de votos a favor, sin votos en contra, se aprueba la propuesta de candidatos a integrarse a la Comisión Dictaminadora Externa, conformada por: [redacted] 4. Nombre [redacted] personal [redacted] por Matemáticas Aplicadas, [redacted] 5. Nombre [redacted] personal [redacted] por Matemáticas Básicas y [redacted] 6. Nombre [redacted] personal [redacted] por Probabilidad y Estadística. Esta propuesta será presentada para consideración de la SECITHI.

RAG

Una vez concluida la votación, el Dr. Jean Bernard Hayet tomó la palabra, comentando lo siguiente:

"Un comentario para futuro, también, como menciona Alonso. Ahorita, pues las propuestas salen de cada área, ¿no?. Pero podría haber el comentario de que esa Comisión Dictaminadora Externa evalúa a todo el personal de la Asamblea, incluso técnicos académicos. Y entonces, pues, ya que la pelota está en el campo de la Asamblea, imagino que se podría repensar el sistema de propuesta o algo así como para que haya también a lo mejor una persona que pueda corresponder, digamos, más a los perfiles del tipo técnicos académicos. No sé, es más para la discusión.



El Dr. Herrera respondió: "En efecto, es un tema para discusión, quizás para discusión de la misma Asamblea. Ahora, es factible el que en las personas

Relatoría de la 2a. Sesión Ordinaria 2025

investigadoras o especialistas, como dice la ley, especialistas ajenos a la entidad, que los perfiles, o al menos algunos de los perfiles incluya una especialización de algún modo, amplia experiencia en temas de vinculación o servicios tecnológicos. Sí, igual puede ser un tema a considerar dentro del Consejo de Investigación a la hora de considerar estas propuestas y también dentro del Consejo de Vinculación.

Sí, lo podemos, como observación, añadir a la minuta."

Una vez terminada la discusión el punto 4. se procedió al punto 5. Asuntos Generales.

5. Asuntos Generales

El Dr. Herrera inició con la discusión de asuntos generales, con tres puntos abriendo la posibilidad a que se trataran otros asuntos si así lo quisiera la asamblea.

5.1. Fechas de sesión del Comité Externo de Evaluación.

El Dr. Rafael Herrera mencionó que las fechas de sesión de Comité Externo de Evaluación serán el 28 y 29 de abril. Mencionó que en este momento se tiene la confirmación de 6 personas, tanto presencial como en línea y que la agenda ya casi está finalizada, pero todavía está sujeta a cambios propuestos por los consejeros. Añade que en cuanto esté finalizada, se les distribuirá a todos.

5.2. Cambio de un miembro del Comité Externo de Evaluación.

El Dr. Rafael Herrera comentó sobre un cambio en la conformación de Comité Externo de Evaluación:

"Va a haber un cambio de miembro en el Comité Externo de Evaluación. El doctor Francisco Louzada la semana pasada, nos informó que había sido designado director de un laboratorio, por lo cual no puede atender propiamente las actividades del Comité externo de evaluación y por ello nos comunicó su renuncia, la cual comuniqué inmediatamente a la Secretaría y por la tarde me dijeron que será sustituido por el doctor Carlos Rubio González, Director General del CIDESI."

Relatoría de la 2a. Sesión Ordinaria 2025

El Dr. Rafael Herrera añadió lo siguiente: "Ahora, usualmente también en el pasado, nosotros hacíamos propuestas para esto. Sin embargo, en el mismo artículo 97 de la ley en la fracción tercera, y esta es la que está usando la Secretaría, dice, el Comité Externo de Evaluación se integrará por especialistas ajenos a la entidad designados por la dependencia o entidad coordinadora del sector a propuesta del Consejo Nacional.

Y bueno, el Consejo Nacional es [ahora] la SECIHTI, pero al mismo tiempo, nuestra entidad coordinadora es la SECIHTI. Entonces, para nosotros se aplica esta facultad y es con ella que la SECIHTI ha procedido directamente a designar un nuevo miembro del comité externo de evaluación."

5.3. Integración de CIMAT a la Red de Espacio Común de Educación, Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación. (Red Ecos SECHITI).

Como tercer punto el Dr. Rafael Herrera comentó que el Cimati ha sido invitado a formar parte del Comité o Comisión de la Red ECOS de inteligencia artificial y Alto Rendimiento.

En particular, mencionó lo siguiente: "Se ha participado en dos reuniones y la reunión del jueves pasado fue en la reunión de instalación de dicho comité, en donde se discutirán las proyectos o políticas en estos dos temas y para nuestra participación estaré apoyándome con los investigadores de Ciencias de la Computación que trabajan en estas áreas, y les puedo comentar, en particular, para la sesión del jueves pasado me acompañó el doctor Adrián Pastor López.

Entonces, cualquier iniciativa que se manifieste en este comité estaré en contacto con los miembros, los colegas relevantes aquí en el CIMAT"

Terminada la presentación de estos tres puntos, el Dr. Arizmendi abrió espacio para preguntas o comentarios sobre los mismos.

El Dr. Luis Nuñez Betancourt pregunta "Del 5.1, del Comité Externo de Evaluación ¿Cuándo nos podrían compartir la agenda? y ¿cuándo se podría empezar? O sea, cuando planean que la gente pueda tener la oportunidad de solicitar una reunión con el Comité Externo de Evaluación, como ha pasado en ocasiones anteriores, pero a lo mejor, con más de un día de anticipación.

Edna Montes, (asistente de Dirección General en CIMAT) respondió: Pues depende de lo que digan los miembros del Comité. Cuando ellos ya aprueben la versión de la agenda, inmediatamente se puede difundir. Y también

RTG

Relatoría de la 2a. Sesión Ordinaria 2025

estaremos viendo con ellos la modalidad de las entrevistas para hacérselo saber a la comunidad.

El Dr. Herrera añadió: "Con respecto a las entrevistas, siguiendo las sugerencias que ha recibido Paty y demás. Se utilizarán, ¿Qué salón es? En el nivel 3 de este edificio, que son unas oficinas que están más o menos separadas. Y se pedirá a Sandra Jasso que sea quien coordine el llamar a las personas, que no se acumulen. De hecho, habrá una sala de espera, etcétera, etcétera. Y pues sí, será muy importante que se ajusten a los tiempos programados para que Sandra pueda estar llamando y acompañando a la gente de entrada y salida.

El Dr. Luis Nuñez pregunta. "Es posible que la persona que coordina eso sea externa al CIMAT. Tal vez alguien del Comité Externo de Evaluación o de la SECIHTI.

El Dr. Herrera respondió de la siguiente forma: "No creo que del Comité Externo de Evaluación quieran estar coordinando esos asuntos y de la SECIHTI están cortos de personal como para estar ayudándonos en esto. Sí, eso les puedo decir, porque están sobrepasados de trabajo."

Posteriormente la maestra Ivete Sánchez, realiza la siguiente intervención: "Yo tengo un comentario. A mí me gustaría agregar que si se podría ver un mecanismo para que se socialice también la información al personal técnico, porque hace rato se mencionó que se comentó con las áreas con tiempo. Entonces me gustaría agregar si se puede tener un mecanismo similar para el personal técnico. Gracias."

El Dr. Herrera pide precisar: "Pues sí, ¿se trata con respecto a la postulación de candidatos a ser miembros de la Comisión dictaminadora externa o, en general, cualquier otro tema?"

La maestra Ivete Sánchez aclaró: "Pues en este caso del Comité Evaluador, pero yo creo que sería bueno para cualquier otro tema lo mismo que se comunica en las áreas. Gracias."

El Dr. Herrera mencionó: "Lo haremos a través del Consejo de vinculación y que de ahí permee hacia el área de servicios tecnológicos."

El Dr. Alonso Ramírez hizo la siguiente intervención "Siguiendo con el comentario de Luis. Recuerdo que la vez pasada comentábamos sobre la posibilidad de que haya personal que se sienta debilitado, en cierto sentido, al

Relatoría de la 2a. Sesión Ordinaria 2025

saber que va a hablar con la Comisión Evaluadora Externa. Puede ocurrir que, al interior de la institución, el simple hecho de ir a hablar con ellos se perciba como si se fuera a quejar o como si fuera algo fuerte, cuando en realidad no lo es. Tenemos que hablar con la Comisión.

Entonces, creo que por ahí va el comentario de Luis, sobre si podía ser alguien externo. Estaba yo pensando: ¿qué pasa si encontramos una solución que tenga que ver con darse de alta en una plataforma digital, de manera anónima o algo así, para que todo el mundo se sienta muy bien de ir a hablar con el Comité? ¿Se podría cabildear algo en ese sentido de aquí al 28 de abril?

Si alguien propone meter las manos, digamos, si hay uno, dos o tres voluntarios que digan: vamos a buscar un esquema donde sea completamente anónima la cosa, y quien quiera pueda darse de alta en un formulario y escoger un horario, algo así. "

El Dr. Herrera respondió: "Si quieren formular propuestas, digamos esas, se las haríamos llegar al Comité Externo de Evaluación, que son quienes eventualmente se entrevistan con ustedes. Generalmente se pone un calendario de dos días. Quizás, no lo sé, el Comité Externo de Evaluación pudiera estar dispuesto a llevar videoconferencias con las personas en otro día, al siguiente día digamos, por ejemplo, no lo sé. Pero depende mucho del Comité Externo de Evaluación. Si quieren formular una propuesta de manera bastante precisa, que se las hagamos llegar a ellos y de ahí ellos decidan nos conviene hacerlo de esta manera. Y ya se coordina, ¿sí?"

El Dr. Alonso Ramírez sugirió lo siguiente: "Ok, podríamos pensar en pensarlo unos tres días, tener una propuesta. Si vemos que no es viable, técnicamente es muy complicado, a lo mejor llegamos y decimos: 'no, seguimos igual que siempre'. Pero sí, quizás tres días, y hacer la propuesta."

El Dr. Herrera aclaró: "En general, las entrevistas, es para mantenerlo dentro de los 2 días que ellos nos hacen favor de brindarnos su tiempo para la evaluación. Quizás, alargándose más hacia la noche o algo por el estilo, o en otro día pudieran otorgarles el tiempo, pero ya es cuestión de ellos."

El Dr. Ramírez comenta: "Hacemos una propuesta. A lo mejor es usar exactamente el mismo tiempo que se había pensado usar nada más que el registro se hace anónimo, y la persona llega directamente a platicar con ellos."

RHG

Relatoría de la 2a. Sesión Ordinaria 2025

Vamos a ver, vamos a ver si no podemos proponer nada a lo mejor seguimos igual."

El Dr. Octavio Arizmendi abrió espacio para otros asuntos generales que se quieren tratar.

El Dr. Luis Núñez Betancourt pregunta: "¿Cómo va el trabajo de las comisiones de lineamientos, para la Asamblea? porque hace rato no sabíamos cuánto era el quórum, se supone que asumimos que la mayoría, pero no estamos seguros. No es claro cómo proponer un tema que esté a la orden del día necesariamente en asuntos generales y todas esas cosas que quisiéramos saber sobre el funcionamiento de la Asamblea. Yo sé que está en los lineamientos, pero ¿Cómo va?"

Se que se iba a hacer una Comisión. Nosotros ya mandamos nuestros representantes. ¿Cómo va eso?"

El Dr. Rafael Herrera comentó: "Digamos precisamente eso le corresponde a ustedes y yo no tengo noticias de quiénes son los que forman parte de la Comisión, ni si ha habido un avance acerca de los lineamientos. Así que no puedo reportar en ese sentido. Acaso, tú nos acabas de decir un pedacito de información. No sé si alguien más nos puede reportar algún avance."

RAG

El Dr. Octavio Arizmendi comentó al respecto: "Yo, de hecho, la vez pasada también lo recordé. El área de Probabilidad y Estadística y de Ciencias de la Computación no han mandado las propuestas. Entonces no hay avance. A lo mejor también es mi trabajo estar recordándoles más seguido y les voy a recordar hoy en la tarde y mañana que manden esas propuestas y que se empiece a hacer el trabajo."

El Dr. Rafael Herrera hace el recordatorio: "Recuerden esos lineamientos a final de cuentas, también tienen que pasar por aprobación de órgano de gobierno y por el análisis de la unidad de asuntos jurídicos de la SECIHTI.

El Dr. Manuel González tomó la palabra: "Un comentario muy breve al respecto. He visto que la relatoría de la última reunión todavía no está disponible ¿Es correcto? "

El Dr. Arizmendi mencionó: "Sí, se está trabajando."

Asamblea de Personal de Investigación Humanística y Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación del Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.

Relatoría de la 2a. Sesión Ordinaria 2025

El Dr. González continúa: "Y lo que me ha llamado la atención es que la que está colgada, que es la de instalación, me parece que el fichero lleva el nombre de Primera Ordinaria, pero creo que Primera Ordinaria es la que está pendiente, porque está la segunda ordinaria. No sé si hay un lío."

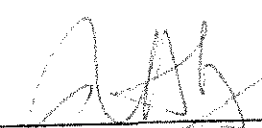
Se aclaró al Dr. González que la numeración de las sesiones empieza cada año, por lo que no hay error en la nomenclatura de las relatorías.

El Dr. Arizmendi añade "Se está trabajando en la otra relatoría, y en esta se va a trabajar."

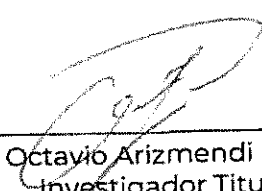
El Dr. Arizmendi preguntó si hay algún otro asunto general que se quiera tratar. Verificando que no hay más comentarios, se dio por terminado este punto.

6. Cierre de la Sesión

El Dr. Rafael concluye la sesión: "Finalmente, invitarlos a la celebración del 45 aniversario, el jueves. Y bueno, con esto cerramos la sesión. Muchas gracias por su participación."



Dr. Rafael Herrera Guzmán
Director General
Presidente de la Asamblea



Dr. Octavio Arizmendi Echegaray
Investigador Titular C
Persona Moderadora de la Asamblea

1. 2. 3. 4. 5. 6. Artículo 103, fracción III, 115 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

